



Ayuntamiento Municipal de Fortín, Ver. 2022 | 2025

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día treinta de abril del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 70, 32, 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en correlación con los numerales 1, 2, 4, 5 fracción II, 8, 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, se encuentra reunido en la Sala de Cabildos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión de Cabildo Abierto, al tenor del siguiente: - - - - -

### ORDEN DEL DÍA

- Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -
- Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- Tercero.** - Presentación de Temas Inscritos respecto de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a ser escuchados por las personas servidoras públicas. - - - - -
- Cuarto.** - Presentación por parte del C. Presidente Municipal del Cabildo Infantil 2024. - - - - -
- Quinto.** - Desarrollo del Cabildo Infantil 2024. - - - - -
- Sexto.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

### PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en correlación con los numerales 24, 25, 31 y 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar,



Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto, por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - -**

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara en proceso la sesión de cabildo abierto. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio, por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. - - - - -**

**TERCERO. - PRESENTACIÓN DE TEMAS INSCRITOS. - - - - -**

Llevada a cabo la lectura del punto, el Presidente Municipal, en uso de la voz da cuenta al Pleno del Ayuntamiento, que fue publicada la convocatoria de cabildo abierto en los estrados del Palacio Municipal, dentro del término legal establecido en la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, para que las personas ciudadanas del municipio que tuvieran interés se registrasen como participantes ante la Secretaría del Ayuntamiento; menciona que no obstante el tiempo transcurrido no se recibió escrito u oficio alguno en referencia al tema: Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a ser escuchados por las personas servidoras públicas. Concluye mencionando que, por lo anterior, al no existir ciudadanía inscritas en el mismo, se tiene por cumplida la obligación de Ley. - - - - -

**ACUERDO. Se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. Comuníquese y cúmplase. - - - - -**

**CUARTO. - PRESENTACIÓN POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL CABILDO INFANTIL 2024. - - - - -**

El C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Municipal, hace uso de la voz y da lectura al siguiente: "para este Ayuntamiento como la Administración Municipal es de suma importancia la infancia y adolescencia fortinense de ahí que se de observancia permanente a lo



Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 | 2023

normado por la Ley número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en fecha veintinueve de febrero en la sesión de cabildo número 134 se aprobó se confeccionara sesión de cabildo infantil el objetivo inmediato y a largo plazo es promover el respeto y protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; nuestro enfoque en este acción afirmativa de visualización es continuar incentivando la participación y tomar en cuenta la opinión de la niñez fortinense en todo asunto que fuera de su interés. Establecimos mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación a sus propuestas, por lo que hoy podemos presentar a las niñas y niños que se destacaron en presentar propuestas viables a considerar en el presente servicio público”, concluye mencionando los nombres de las niñas y niños que hoy representarían el: - - - - -

### Cabildo Infantil 2024

Nombre	Cargo Municipal
<b>Espejo Mendoza Ximena</b>	Regidora Tercera
<b>Guevara Carrera Joseph Kevin</b>	Síndico Único
<b>Hernández Contreras Jesari</b>	Regidora Primera
<b>Mendoza Cabrera Sarahí</b>	Secretaria del Ayuntamiento
<b>Reyes Burgoa Keyla</b>	Regidora Segunda
<b>Rodríguez Pérez Juan Pedro</b>	Presidente
<b>Serrano Hernández Rubén Jesús</b>	Regidor Quinto
<b>Torres Sánchez Santiago</b>	Regidor Cuarto

Retoma el uso de la voz el C. Presidente Municipal, quien insta al Pleno a escuchar atentamente las visiones y posturas del cabildo infantil. - - - - -

### QUINTO. - DESARROLLO DEL CABILDO INFANTIL 2024. - - - - -

Conforme lo determinado en la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre artículo 36, fracciones III, XXII y XXX, el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria informa a los integrantes del Ayuntamiento que en ese momento conforme el orden de escaños que representa cada niña y niño se desarrollará el Cabildo Infantil, los insta a escuchar la voz de la niñez fortinense y de ser posible contemplarlo desde aquellas comisiones a su cargo. - - - - -

El Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, informa el uso de la voz a quien dentro del Cabildo Infantil fungirá como Secretaria, iniciando estos el presente ejercicio, con la intervención infantil, y posteriormente se realiza la exposición de cada infante según el orden numérico, quienes también



Juntos por la Transformación

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 | 2025

dan contestación a los cuestionamientos de las y los titulares de las regidurías, interviene entonces el menor que representa la Presidencia del Órgano deliberativo infantil, exponiendo su interés en el crecimiento de nuestro municipio, da respuesta a los cuestionamientos que se le realizan y efectúa un ejercicio de diálogo con el C. Presidente Municipal Gerardo Rosales Victoria y con los asistentes a la sesión de cabildo abierto. Concluida la participación de cada infante, retoma la voz el C. Presidente Municipal, quien concluye reiterando su reconocimiento y compromiso con la niñez fortinense. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; solicita al cuerpo edilicio manifiesten su conocimiento respecto de los temas afectos a sus respectivas comisiones. -----

**ACUERDO. Se concluye el cabildo infantil y en forma unánime las y los servidores públicos integrantes del cabildo, reconocen estar en conocimiento de los temas expuestos, existiendo el compromiso de dar seguimiento a aquellos que sean viables para su adaptación en la Planeación del Desarrollo Municipal. -----**

**SEXTO. – CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----**

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que, siendo las doce horas del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión de cabildo abierto, solicitando sea publicado de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.** -----



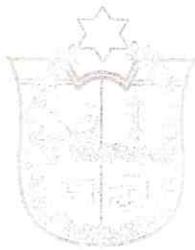
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**

C. LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

C. ELISABETH NAVARRO GINÉZ  
**SINDICA ÚNICA**



ACTA DE CABILDO NO. 143

# FORTÍN



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
REGIDURÍA SEGUNDA

C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU  
APOLINAR  
**REGIDORA SEGUNDA**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
REGIDURÍA PRIMERA  
ING. ORLANDO ROSAS  
SÁNCHEZ  
**REGIDOR PRIMERO**



MTRO. JUAN CARLOS SANTIAGO  
SÁNCHEZ  
**REGIDOR CUARTO**

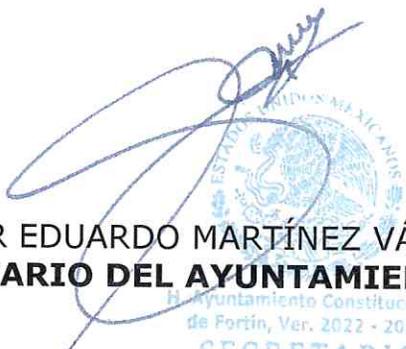


H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
REGIDURÍA TERCERA

LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA  
**REGIDORA TERCERA**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
REGIDURÍA QUINTA  
C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA  
**REGIDOR QUINTO**



LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
SECRETARIO

**Razón:** Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 143, levantada en sesión de fecha treinta de abril del año 2024. **CONSTE.** - - - - -